

ACTA NÚMERO DIECISÉIS. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día veinte de abril de dos mil veinte; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número dos, casa número ciento veintisiete, entre calle loma linda y calle la mascota, colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión de Consejo Directivo, están presentes: licenciado Óscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; ingeniero Raúl Vicente Zablach Hernández, director suplente; ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, director suplente.

I) ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA. Se verificó el quórum, a continuación, los señores directores decidieron aprobaron la agenda que se desarrolla a continuación.

II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria número CD-AMP/15/2020, de fecha tres de abril de dos mil veinte, la cual fue ratificada.

III) ACTUALIZACIÓN DE INFORME COMPRA DE INSUMOS EN ATENCIÓN EMERGENCIA COVID-19 Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN APOYO A PLAN DE EMERGENCIA. El director ejecutivo con el apoyo de la Gerencia Administrativa actualizó el informe de compra de insumos para la atención de la emergencia COVID-19 presentado en fecha 13 de marzo de 2020, señalando que con base a la resolución número 35/2020, acta 9, de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 01 de marzo de 2020, se han realizado otras compras de productos para la protección del personal de las Delegaciones Locales de la AMP y Oficinas Centrales, cuyo detalle ha sido incluido en el consolidado que consta en la tabla siguiente:

PROCESO	PRODUCTO	DISTRIBUIDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LG-24-2020	Sobretodo desechable tipo overol	General Safety	Pieza	558	\$3.96	\$2,209.68
LG-24-2020	Anteojos protectores de seguridad.	General Safety	Pieza	98	\$2.26	\$221.48

LG-24-2020	Guantes desechables	General Safety	Caja (50 Unidades)	234	\$6.55	\$1,532.70
LG-25B-2020	Mascarillas desechables	Eric Alexander Aguiluz Ramírez (Negocios Nacionales)	Caja (50 Unidades)	73	\$10.23	\$746.79
LG-25B-2020	Mascarillas desechables	Harold Francisco González Mejía (SALUFARMA)	Caja (50 Unidades)	120	\$7.78	\$933.60
LG-24A-2020	Alcohol Gel Etilico	FALMAR, S.A. DE C.V.	Galón	24	\$21.47	\$515.28
LG-29-2020	Sobretodo desechable tipo overol	General Safety	Pieza	500	\$3.96	\$1,980.00
LG-25D-2020	Mascarillas desechables	Eric Alexander Aguiluz Ramírez (Negocios Nacionales)	Caja (50 Unidades)	41	\$13.11	\$537.43
TOTAL EJECUTADO						\$8,676.96

Indicó que, con las compras antes detalladas, a la fecha se ha ejecutado del presupuesto aprobado la cantidad de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,676.96), quedando por ejecutar la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PUNTO CERO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,323.04).

Asimismo, comentó que en el marco de la emergencia nacional generada por el Covid-19, el inmueble propiedad de la AMP que se encontraba desocupado ubicado en avenida la Camelias, número 1394, colonia San Francisco, San Salvador, fue adecuado para habilitar un centro de cuarentena para hacer frente a la emergencia. Además, atendiendo requerimiento del Gabinete de Salud Ampliado se ha continuado dando apoyo con vehículos de la flota institucional para transportar recursos, personal, mobiliario y equipo a los diferentes centros de cuarentena. Destacó que los esfuerzos antes señalados han sido realizados con el apoyo directo de personal de la AMP, quienes aún con las limitantes que presenta la emergencia nacional han demostrado plena disposición para realizar labores en días y horas no hábiles. Ante lo planteado los miembros del Consejo Directivo se dieron por enterados de la actualización de la compra de productos de protección para el personal de la AMP y externaron que es necesario hacer extensiva una felicitación a los empleados de la AMP que han participado en dichas actividades por el compromiso y esfuerzo realizado.

VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL. El director presidente comentó que con la finalidad de verificar el desarrollo de las actividades portuarias y de pesca en la zona oriental del país durante el período de la emergencia, se ha programado realizar visita de supervisión el día 21 de abril 2020 en puerto el Triunfo y en el departamento de La Unión, por lo que, considera oportuno se otorgue calidad de misión oficial a dicha actividad y se autorice la participación del director presidente y del director ejecutivo. **RESOLUCIÓN No. 53/2020.** Los señores miembros del Consejo Directivo por **UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Autorizar misión oficial al interior del país para verificar el desarrollo de las actividades portuarias y de pesca en la zona oriental a realizarse el día 21 de abril de 2020. **b)** Designar al director presidente y al director ejecutivo para que participen en dicha misión oficial; **c)** Autorizar el pago que en concepto de viáticos corresponda por participar en la citada misión oficial, conforme lo establecido en el Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. **d)** Ratificar la presente resolución en esta misma fecha.

Habiendo desarrollado la agenda aprobada, se da por terminada la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

Óscar José David Lizama Marroquín

Christian Marcos Aguilar Durán

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Raúl Vicente Zablah Hernández

Roberto Arístides Castellón Murcia